

EDITORIAL

Ingresando a su séptimo año de existencia, la revista de la Facultad de Derecho y Comunicación Social de la Universidad Bernardo O'Higgins continúa su tránsito con miras a convertirse en una publicación académica de carácter científico de excelencia.

El presente número, como ha venido acaeciendo sistemáticamente desde los orígenes de la publicación, presenta nuevos avances en relación a sus predecesores. La cantidad de estudios ha aumentado, como también su calidad, y la diversidad de los colaboradores también. Hay una importante renovación en el Consejo Editorial, tanto interno como internacional, con nuevas y valiosas incorporaciones. Asimismo, hemos sido aceptados en el prestigioso catálogo internacional DIALNET. Hay nuevos aspectos formales que se han incorporado y se mantiene la semestralidad de la publicación.

Todo lo anterior ha ido desembocando en un progresivo mayor posicionamiento de *Ars Boni et Aequi* en el campo de las publicaciones jurídicas nacionales y constituye un motivo de legítimo orgullo para la Facultad.

En el futuro cercano, nuestros desafíos apuntan a continuar difundiendo la Revista en todo el vasto campo de lo jurídico, dándola a conocer igualmente en ámbitos extranjeros. Aspiramos, asimismo, a ser indexados en otras bases de publicaciones científicas. Por supuesto que el mejoramiento de la calidad es un propósito que no reconoce pausas y constituye nuestra divisa permanente.

Con legítima satisfacción entregamos entonces a la comunidad jurídica este nuevo aporte emanado de la Universidad Bernardo O'Higgins, que contribuye a la constante tarea que deben desarrollar los centros de educación superior del país en orden a investigar y comunicar las resultados de dicha labor en beneficio del país todo.

Jorge Van De Wyngard Moyano
Decano Facultad de Derecho y Comunicación Social
Universidad Bernardo O'Higgins